

ANUNCIO de 3 de agosto de 2026 por el que se somete a información pública el anexo al proyecto denominado "Ejecución de sustitución de un tramo de LAMT S/C LA-30 "Puebla S.P", por una LAMT LA-110, entre el apoyo A187287 y el apoyo A187876". Término municipal: Puebla de Sancho Pérez. Expte.: 06/AT-01788/18076. (2026081425)

Con fecha 24 de agosto de 2021 se emitió el anuncio extracto de la petición de autorización administrativa previa y de construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Ejecución de sustitución de un tramo de LAMT S/C LA-30 "Puebla S.P", por una LAMT LA-110, entre el apoyo A187287 y el apoyo A187876", en el término municipal de Puebla de Sancho Pérez, con objeto de someter dicha petición al trámite de información pública, según lo dispuesto por el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Por parte del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), se recibe informe desfavorable al proyecto, debido a los incumplimientos detectados referidos a las distancias reglamentarias en el cruzamiento entre la línea reformada y la infraestructura ferroviaria.

Con fecha 27 de julio de 2026, el peticionario, E-Distribución Redes Digitales, SLU, presenta escrito al que adjunta anexo al proyecto original, con las modificaciones a realizar para atender al informe de ADIF. En concreto, se ha modificado la altura de dos apoyos de la línea eléctrica de alta tensión (identificados como "nuevos", con los números 1 y 2) y el esfuerzo nominal del apoyo nuevo n.º 5.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en avenida Miguel Fabra, número 4 (Polígono Industrial "El Nevero"), Badajoz, previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiembra@juntaex.es .
- En la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es> , en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución



del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mérida, 3 de agosto de 2026. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO.

• • •